

VALLENAR, 04 de mayo del 2010

DECRETO EXENTO N° 2852 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, la Orden de Pedido N° 31 de Bodeg Municipal, en la cual solicita publicación de adquisición, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Publíquese llamado de licitación publica en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), de "Materiales de aseo para stock Bodega"

2°.- Apruébese las Bases de Licitación para las ID 2322-96-L110

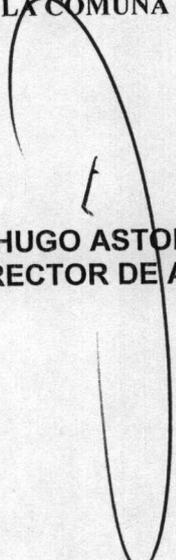
3°.- El cierre de recepción de ofertas en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl), será el 10 de mayo del 2010 a las 15:00 hrs .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Bodega Municipal
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-